

RESOLUCIÓN N° 328 / 2022

REF.: RECTIFICA Y COMPLEMENTA RESOLUCIÓN
DE RECEPCIÓN PARCIAL DE OBRAS DE
URBANIZACIÓN N°165 DE FECHA 03.12.2018.

Buin, 14 de octubre del 2022.

VISTOS:

- La Resolución N°69/2013 de fecha 06.08.2013 de Aprobación de Loteo DFL N°2 CON Construcción Simultanea.
- La Resolución de Modificación de Aprobación de Loteo DFL N°2 CON Construcción Simultanea N°65/2014 de fecha 27.07.2014.
- El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°92/2015 de fecha 23.06.2015, de la Dirección de Obras Municipales.
- El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°99/2015 de fecha 24.07.2015, de la Dirección de Obras Municipales.
- El Certificado de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°165/2018 de fecha 03.12.2022, de la Dirección de Obras Municipales.

CONSIDERANDO:

- Que es necesario rectificar la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización, por motivo de que se encontró un error omisión de información en la digitalización del documento.

RESUELVO:

- TENGASE POR RECTIFICADA Y COMPLEMENTADA la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°165/2018 de fecha 03.012.2018, que rectifica lo siguiente:

• Donde dice:

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

• Debe decir:

5.- Recibir las siguientes obras de urbanización:

Vialidad del conjunto

• Donde dice:

8.2.- CUADRO RESUMEN:		
PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	CANTIDAD
LOTES (04 habitacionales)	1.212,17	4
AREAS VERDES	0,00	0
VIALIDAD DEL CONJUNTO	0,00	0
EQUIPAMIENTO	0,00	0
SUPERFICIE TOTAL A RECEPCIONAR	1.212,17	
SUPERFICIE TOTAL PROYECTO	49.640,74	

• Debe decir:

8.2.- CUADRO RESUMEN:		
PORCENTAJES	SUPERFICIE (m2)	CANTIDAD
LOTES (04 habitacionales)	1.212,17	4
AREAS VERDES	0,00	0
VIALIDAD DEL CONJUNTO	91,60	1
EQUIPAMIENTO	0,00	0
SUPERFICIE TOTAL A RECEPCIONAR	1.303,77	
SUPERFICIE TOTAL PROYECTO	49.640,74	





Ilustre Municipalidad
de Buin

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE BUIN

Dirección de Obras Municipales

- 1 Apruébese la presente Rectificación, la cual rectifica y Complementa la Resolución de Recepción Parcial de Obras de Urbanización N°165/2018 de fecha 03.12.2018, para la propiedad ubicada en Camino Longitudinal Ruta 5 Sur N°2881, Valle Araucarias ML-3, Tercera Etapa, Comuna de Buin, predio Rol 452-16 (M), de la Dirección de Obras Municipales.
- 2 Entiéndase la presente Resolución como Rectificatoria y Complementaria solo en parte de la Resolución de Recepción Definitiva de Obras de Urbanización N°165/2018 de fecha 03.12.2018, de la Dirección de Obras Municipales.
- 3 Comuníquese lo resuelto a quien corresponda, anótese en el registro de esta Dirección de Obras Municipales archívese el original y entréguese otra al interesado para los fines que estime conveniente.



GUILLERMO IBACACHE GÓMEZ
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

GIG/JRR

DISTRIBUCION:

- Destinatario: Inmobiliaria Buin.
- Archivo D.O.M., Resolución N°328/2022